



## ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL CMIM, MEDIANTE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN

Una vez concluido el periodo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones, y no habiendo recibido este tribunal ninguna alegación, se hace pública la calificación final definitiva, incluyendo el primer y segundo ejercicio, así como la valoración definitiva de la fase de concurso, ordenada de mayor a menor puntuación obtenida:

Persona Opositora	DNI	Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio	Concurso	Puntuación Final
Martín Álvarez, María Esteban	***0126**	0,8	4,5	4	9,3
Pino Márquez, María de la Cinta	***8444**	0,9	3,5	1,42	5,82

En consecuencia, a la vista del resultado del proceso selectivo, se propone a la Alcaldía la contratación en régimen jurídico laboral de:

### 1. María Esteban Martín Álvarez.

Se advierte a la persona propuesta que, de conformidad con lo establecido en la Base Décima de las Bases Generales que rigen la convocatoria, deberán presentar dentro del plazo de 20 días hábiles desde la publicación de la lista definitiva de aprobados/as en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria (Anexo II).

De lo anterior se extiende la presente acta, de lo cual doy fe como Secretario del Tribunal, con el Vº Bº de la Presidenta.

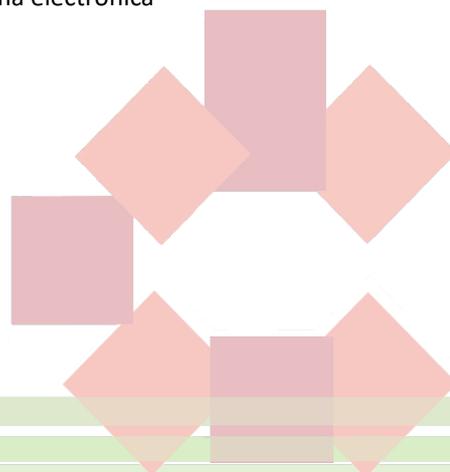
En Puebla de Guzmán, a fecha de firma electrónica

#### PRESIDENTA

Titular: M.ª Leticia Sánchez Sánchez

#### SECRETARIO

Titular: Manuel Jesús Borrero Pedrero



**AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN**  
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7WGKX5L4BTZ3726EF4GYPCVM	Fecha	06/03/2024 07:55:44
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/</a> [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	MARIA LETICIA SANCHEZ SANCHEZ		
Firmante	MANUEL JESUS BORRERO PEDRERO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WGKX5L4BTZ3726EF4GYPCVM">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WGKX5L4BTZ3726EF4GYPCVM</a>	Página	1/1

